

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/1141 *Modificación del temario específico del programa correspondiente al proceso de selección de una plaza de Arquitecto/a como funcionario/a de carrera. Modificación número de cuenta para el abono de la tasa por derechos de examen.*

Edicto

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Decretos de Alcaldía, de 11 y 17 de marzo de 2022.

Ha dispuesto:

Primero. Modificar el temario correspondiente a la convocatoria y bases reguladoras del proceso selectivo para la selección de una plaza en propiedad de Arquitecto/a, aprobadas mediante anteriores Decretos de Alcaldía de 6 de agosto y 14 de octubre de 2021, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 22 de octubre de 2021.

La modificación tiene lugar con motivo de la entrada en vigor de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y afecta particularmente a los temas desde el 15 hasta el 29 de los anteriormente aprobados, ambos incluidos, y tiene como finalidad adaptar el temario a la nueva regulación en la comunidad autónoma de Andalucía.

Se modifican por lo tanto los temas del 15 al 29 de las materias específicas, correspondientes al temario aprobado en el Anexo I de la convocatoria, quedando el mismo de la siguiente forma:

ANEXO I

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución española de 1978: Características. Estructura. Contenido. Principios Generales. Derechos y deberes fundamentales.
2. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Poder Judicial.
3. Organización Territorial del Estado. El Tribunal Constitucional. La Reforma Constitucional.
4. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Título Preliminar. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias de la Comunidad Autónoma. Organización territorial.

Organización institucional. Medio ambiente. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma.

5. El Municipio. El Término Municipal. Creación, supresión y alteración de términos municipales. La Población. El Empadronamiento. Derechos y deberes de los vecinos.

6. Organización Municipal y competencias. Órganos necesarios y órganos complementarios.

7. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

8. Intervención administrativa local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

9. La Provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios.

10. Procedimiento administrativo Común Principios generales. Abstención y recusación. Los interesados Derechos de los interesados en el Procedimiento.

11. Fases del Procedimiento administrativo. Especialidades del Procedimiento administrativo local.

12. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos. Actos que agotan la vía administrativo local.

13. Los bienes de las entidades locales. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales.

14. El Presupuesto general de las Entidades Locales. Las Bases de Ejecución. Elaboración y aprobación. Prorroga. Estructura Presupuestaria.

15. Organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales: Convocatoria y orden del día: Régimen de sesiones. Adopción de acuerdos. Actas y certificados de acuerdos.

16. La Función Pública Local y su organización. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Selección y situaciones administrativas. Régimen disciplinario. Responsabilidad.

17. Transparencia y Protección de datos.

18. Conceptos generales: Género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Discriminación directa e indirecta, discriminación salarial, acoso por sexo. Discriminación en la publicidad y lenguaje sexista. Igualdad entre hombre y mujeres: Igualdad de derechos, de trato y oportunidades.

MATERIAS ESPECÍFICAS

1. Evolución histórica del derecho urbanístico en España. Antecedentes históricos.
2. Características territoriales y socioeconómicas de la provincia de Jaén. El sistema urbano provincial.
3. Aplicaciones informáticas en arquitectura y urbanismo: Programas de diseños asistido. Sistemas de información geográficas GIS Concepto y aplicaciones GIS en Andalucía.
4. Contratos de la Administración objeto y finalidad. Clasificación de los contratos. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Preparación de los contratos. Adjudicación de los contratos. Bajas temerarias. Ejecución modificación y extinción de los contratos.
5. Los contratos de obras de las administraciones públicas: Ejecución, certificaciones, modificaciones, recepción y plazo de garantía. Causas de resolución.
6. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Disposiciones generales. Condiciones básicas de igualdad en los derechos y deberes constitucionales de los ciudadanos.
7. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Bases del régimen del suelo, reglas procedimentales comunes y normas básicas.
8. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. El informe de evaluación de los edificios. Cooperación y colaboración interadministrativas.
9. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Valoraciones. Expropiación forzosa y responsabilidad patrimonial.
10. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Función social de la propiedad y gestión del suelo.
11. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. Régimen Jurídico.
12. Aspectos financieros, presupuestarios y contables del urbanismo. Contribuciones especiales y cuotas de urbanización.
13. El impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y periodo impositivo. Gestión catastral.
14. Impuesto sobre construcciones instalaciones y obras. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible cuota y devengo. Gestión tributaria del impuesto. Bonificaciones potestativas.
15. La ley 7/2021 de 1 de diciembre de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (en lo sucesivo LISTA) Disposiciones generales. Disposiciones adicionales transitorias de la LISTA

16. Lista. Régimen del Suelo
17. Lista. Lista régimen de las actuaciones de transformación urbanística
18. Lista. La ordenación territorial
19. Lista. La ordenación urbanística
20. Lista. La tramitación, aprobación y vigencia de los instrumentos de ordenación urbanística
21. Lista. La ejecución urbanística. Disposiciones generales. Ejecución de las actuaciones sistemáticas
22. Lista. La ejecución de las actuaciones asistemáticas
23. Lista. La obtención y ejecución de sistemas generales y locales. Las áreas de gestión integrada.
24. Lista. La expropiación forzosa por razón de urbanismo
25. Lista. Instrumentos de intervención del mercado de suelo
26. Lista. La actividad de edificación
27. Lista. La disciplina territorial y urbanística
28. Lista. Régimen sancionador
29. Lista. Las medidas de adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares
30. Ley de Ordenación de la Edificación. Objeto, ámbito y exigencias técnicas y administrativas de la Edificación.
31. Ley de Ordenación de la Edificación. Agentes de la Edificación.
32. Normas de accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía vigente.
33. Requisitos básicos de seguridad en caso de incendio en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto, durante la ejecución de la obra y en el uso y mantenimiento: Objetivos, criterios de diseño, materiales, soluciones constructivas, instalaciones, dotaciones y medidas preventivas.
34. Requisitos básicos de ahorro de energía, aislamiento térmico y protección contra el ruido en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto, durante la ejecución de la obra y en el uso y mantenimiento: Objetivos, criterios de diseño, materiales, soluciones constructivas y medidas preventivas.

35. Sistemas constructivos I. La fachada. Tipologías, clasificación, ejecución. Fachada ventilada. Muro cortina.
36. Sistemas constructivos II. La cubierta. Tipologías, clasificación, ejecución. Cubiertas alternativas.
37. EHE. Hormigón armado. Materiales, durabilidad y ejecución.
38. El hormigón armado en la actualidad. Avances tecnológicos. Nuevos hormigones y tecnologías de puesta en obra.
39. Cimentaciones. Elementos de contención. Acondicionamiento del terreno. Mejora del terreno. Anclajes.
40. Proyecto, ejecución y montaje de elementos prefabricados de hormigón.
41. Técnicas de rehabilitación y reparación de estructuras portantes. Aplicaciones y métodos actuales.
42. El Tapial. Componentes, diseño, ejecución y construcción.
43. Patologías de la construcción. Generalidades. Conceptos fundamentales. Clasificación.
44. Patologías de los materiales. Piedra natural. Cerámica. Madera. Metales. Hormigones.
45. Patologías de los elementos constructivos. Cerramientos. Cubiertas. Cimentaciones.
46. Humedades en la edificación. Clasificación de las humedades, síntomas y tratamiento.
47. Requisitos básicos de higiene, salud y protección del medio ambiente en los edificios. Normativa reguladora. Exigencias en el proyecto, durante la ejecución de la obra y en el uso y mantenimiento: Objetivos, criterios de diseño, materiales, soluciones constructivas y medidas preventivas.
48. La seguridad y salud en el trabajo en las obras de edificación. Normativa de aplicación. Disposiciones mínimas generales relativas a los puestos de trabajo. Protecciones personales y colectivas. Medidas preventivas y de emergencia, primeros auxilios y servicios sanitarios. El estudio, el estudio básico y el plan de seguridad y salud: Ámbito de aplicación, alcance, contenido documental y tramitación. El libro de incidencias. Obligaciones de contratistas, subcontratistas y trabajadores. Personal con funciones de coordinación y control en las fases de proyecto y obra.
49. Prevención y Control Ambiental. Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía. Disposiciones Generales. Calidad Ambiental. Instrumentos de prevención y control.
50. Instrumentos de Prevención Ambiental: Autorización Ambiental Integrada y Autorización Ambiental Unificada.
51. Calificación Ambiental de las actividades. Normativa de aplicación. Finalidad y

competencia.

52. Ley de patrimonio histórico español.

53. El patrimonio histórico de Andalucía. Normativa reguladora. La declaración de bienes de interés cultural.

54. Ley de Carreteras y sus reglamentos.

55. Regulación de las vías pecuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

56. El dominio público hidráulico en la Ley de Aguas.

57. Las Viviendas de Protección Oficial. Legislación.

58. PGOU de Baeza (I): Disposiciones de carácter general.

59. PGOU de Baeza (II) Regulación de usos.

60. PGOU de Baeza (III) Regulación de Sistemas generales.

61. PGOU de Baeza (IV): Ordenanzas para el suelo urbano.

62. PGOU de Baeza (V): Regulación del suelo urbanizable.

63. PGOU de Baeza (VI) Regulación del suelo no urbanizable.

64. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza Vigencia contenido y efectos del plan especial.

65. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Desarrollo ejecución y gestión del plan especial.

66. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Condiciones de Protección del Patrimonio Histórico.

67. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Régimen jurídico de la Edificación.

68. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Normas generales de la edificación y de sus relaciones con el entorno.

69. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Condiciones generales de uso.

70. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Normas complementarias.

71. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Normas particulares de zona Ordenanzas.

72. Plan especial de Protección Reforma interior y mejora urbana de Baeza. Catálogo.

En cuanto a la legislación que forma parte del temario, se estará en todo caso, a la normativa vigente en el momento de realizar las pruebas correspondientes a la oposición.

Segundo. Corregir error material en las Bases Reguladoras para la Selección de una plaza de funcionario/a de carrera en el Excmo. Ayuntamiento de Baeza, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, como Arquitecto/a Superior, mediante el sistema de Oposición Libre, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 6 de agosto de 2021, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de fecha 22 de octubre de 2021.

Se subsana en la Base Tercera, el número de cuenta señalado para el ingreso de la tasa en concepto de derechos de examen, resultando el IBAN correcto para el abono de la tasa, el siguiente:

IBAN: ES03 3067 0012 5511 4797 2820.

El pago de la tasa deberá realizarse en todo caso dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes de participación, esto es dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el extracto de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Cuarto. Insertar la presente Resolución en el libro de Resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria posterior que se celebre de conformidad con el Artículo 200 y 42 del ROF.

Quinto. Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer alternativamente, o recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la persona titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 17 de marzo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.